



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO Comisaría de Aguas

La Comunidad de Regantes del Río Aranzuelo solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales del río Aranzuelo, con destino a riego de 853,68 hectáreas en los términos municipales de Arauzo de Torre, Caleruega y Hontoria de Valdearados, pertenecientes a la provincia de Burgos.

Expediente de referencia: MC/C-1994/2019-BU(ALBERCA-CHD).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Toma directa mediante un azud en el río Aranzuelo, en término municipal de Arauzo de Miel (Burgos), que se canaliza hasta una presa sobre el arroyo Sinovas de 4,85 hm³ de capacidad, en término municipal de Arauzo de Salce (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego de 853,68 ha en los términos municipales de Arauzo de Torre (31,79 ha), Caleruega (14,64 ha) y Hontoria de Valdearados (807,25 ha), todos ellos en la provincia de Burgos.

– El caudal máximo instantáneo es de 940,13 l/s.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados en los Ayuntamientos de Arauzo de Miel, Arauzo de Salce, Arauzo de Torre, Caleruega y Hontoria de Valdearados, en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avda. Reyes Católicos, 22, de Burgos, donde puede consultarse el expediente de referencia MC/C-1994/2019-BU(ALBERCA-CHD), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid, a 10 de marzo de 2020.

El jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez